



<h1>Ayuntamiento de Llanera</h1>		Sello
	Negociado CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA Y PATRIMONIO	
	Código de verificación electrónica 412U1M050W4T5X0918Q4 	
CON18I253	9096/2024	CNC

Asunto
PLAN DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE LLANERA PARA EL AÑO 2025

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA

Vista la necesidad de aprobar el Plan Anual de Contratación Pública del Ayuntamiento de Llanera para el ejercicio 2025 y, en virtud de los siguientes:

ANTECEDENTES

I.- La planificación o programación de la actividad contractual, con total respeto a los principios inspiradores de la contratación pública, se configura como una necesidad que viene impuesta a las Administraciones Públicas, en su condición de poderes adjudicadores, por la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 febrero, de 2014 (en adelante LCSP).

Desde una perspectiva global, en su Preámbulo se recoge que “(...) si bien el motivo determinante de la presente Ley es la transposición de las dos Directivas citadas, no es el único. Así, esta Ley, teniendo como punto de partida dicha transposición, no se limita a ello, sino que trata de diseñar un sistema de contratación pública, más eficiente, transparente e íntegro, mediante el cual se consiga un mejor cumplimiento de los objetivos públicos, tanto a través de la satisfacción de las necesidades de los órganos de contratación, como mediante una mejora de las condiciones de acceso y participación en las licitaciones públicas de los operadores económicos, y, por supuesto, a través de la prestación de mejores servicios a los usuarios de los mismos”.

En particular, dispone su artículo 28.4 que “Las entidades del sector público programarán la actividad de contratación pública, que desarrollarán en un ejercicio presupuestario o períodos plurianuales y darán a conocer su plan de contratación anticipadamente mediante un anuncio de información previa previsto en el artículo 134 que al menos recoja aquellos contratos que quedarán sujetos a una regulación armonizada”. De lo preceptuado se impone determinar las necesidades a satisfacer, así como aprobar la correspondiente programación anual de la actividad de contratación de esta Corporación, -que contenga, al menos, los contratos sujetos a regulación armonizada-, haciendo pública la misma.

II.- El presente Plan de Contratación tiene como objetivo dar a conocer la información relativa a las previsiones de contratación administrativa que se pretenden llevar a efecto durante el próximo ejercicio 2025, convirtiéndose en un instrumento de planificación, de carácter programático y orientador de la actividad contractual del Ayuntamiento, para la consecución de los principios de igualdad de trato, no discriminación, transparencia, proporcionalidad e integridad previstos en la LCSP, que permitirá promover la concurrencia en las futuras licitaciones públicas de esta Corporación de los operadores económicos, y materializar y reforzar la transparencia de la actividad contractual.

III.- En base a las previsiones efectuadas por las distintas Concejalías, Departamentos o Servicios Municipales y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en las normas citadas, se ha

<h1>Ayuntamiento de Llanera</h1>		Sello
	Negociado CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA Y PATRIMONIO	
	Código de verificación electrónica 412U1M050W4T5X0918Q4 	
CON18I253	9096/2024	CNC

elaborado el presente Plan Anual de Contratación Pública del Ayuntamiento de Llanera para 2025 en el que se recoge la información facilitada al respecto al Área municipal de Contratación Pública y Patrimonio relativa a todos los contratos (incluidos menores), incluyendo además los basados en Acuerdos Marco y prórrogas previstas, con independencia de que estén o no sujetos a regulación armonizada y cuyo anuncio de licitación o anuncio previo de licitación está previsto publicar hasta el 31 de diciembre de 2025, independientemente de que la ejecución de la actividad de la contratación pública se vaya a desarrollar en el ejercicio presupuestario 2025 o en un período plurianual.



IV.- En este sentido, cabe poner de manifiesto que su contenido no es vinculante sino indicativo, abierto y sujeto a cambios y modificaciones en función de las necesidades de la Corporación en el ejercicio de sus competencias a lo largo del presente ejercicio 2025, pues no obliga a licitar todos los contratos que se recogen en el mismo o hacerlo en las condiciones anunciadas, toda vez que estará sujeto, no solo a la disponibilidad presupuestaria necesaria en cada una de los expedientes de contratación en los términos previstos en la LCSP, sino también a posibles revisiones o actualizaciones que proceda introducir a la vista de nuevas o cambiantes necesidades públicas a satisfacer durante el año correspondiente, así como a las posibles modificaciones puntuales del mismo al objeto de incorporar nuevas previsiones de contratación en la programación de la actividad contractual de la Corporación.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

Primero.- Ley 9/2017, de 8 de noviembre de, Contratos del Sector Público que en su artículo 28.4 dispone la obligación relativa a que “Las entidades del sector público programarán la actividad de contratación pública, que desarrollarán en un ejercicio presupuestario o períodos plurianuales y darán a conocer su plan de contratación anticipadamente mediante un anuncio de información previa previsto en el artículo 134 que al menos recoja aquellos contratos que quedarán sujetos a una regulación armonizada”.

Segundo.- La Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, en su Título I, capítulo II que se refiere a la publicidad activa, establece una serie de obligaciones para los sujetos incluidos en el ámbito de aplicación, que habrán de difundir determinada información sin esperar una solicitud concreta de los administrados y así en su artículo 6.2 dedicado a la información institucional, organizativa y de planificación, establece que “Las Administraciones Públicas publicarán los planes y programas anuales y plurianuales en los que se fijen objetivos concretos, así como las actividades, medios y tiempo previsto para su consecución. Su grado de cumplimiento y resultados deberán ser objeto de evaluación y publicación periódica junto con los indicadores de medida y valoración, en la forma en que se determine por cada Administración competente”.

Tercero.- La Disposición Adicional Segunda de la LCSP, apartado 1 que señala que: “Corresponden a los Alcaldes y a los Presidentes de las Entidades Locales las competencias como órgano de contratación respecto de los contratos de obras, de suministro, de servicios, los contratos de concesión de obras, los contratos de concesión de servicios y los contratos administrativos especiales, cuando su valor estimado no supere el 10 por ciento de los recursos ordinarios del presupuesto ni, en cualquier caso, la cuantía de seis millones de euros, incluidos los de carácter

<h1>Ayuntamiento de Llanera</h1>		Sello
	Negociado CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA Y PATRIMONIO	
	Código de verificación electrónica 412U1M050W4T5X0918Q4 	
	CON181253	9096/2024

plurianual cuando su duración no sea superior a cuatro años, eventuales prórrogas incluidas siempre que el importe acumulado de todas sus anualidades no supere ni el porcentaje indicado, referido a los recursos ordinarios del presupuesto del primer ejercicio, ni la cuantía señalada”.

Ahora bien, nada dice la normativa de contratación sobre qué órgano ostenta la atribución para aprobar un Plan de estas características, por lo que debemos acudir a las previsiones del artículo 21.1.s) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Así, de acuerdo con dicho apartado 1.s) del citado artículo, son atribuciones del Alcalde “Las demás que expresamente le atribuyan las leyes y aquellas que la legislación del Estado o de las comunidades autónomas asignen al municipio y no atribuyan a otros órganos municipales”, y al no preverse expresamente como propia del Pleno, (Disposición Adicional Segunda de la LCSP, apartado 2 de la LCSP y artículo 22 de la de la Ley 7/1985, de 2 de abril), el Alcalde es el órgano competente para la aprobación del citado Plan anual de contratación.

VISTO lo anterior, esta Alcaldía-Presidencia

RESUELVE

PRIMERO.- Aprobar el Plan Anual de Contratación Pública del Ayuntamiento de Llanera para el año 2025, que se incorpora como ANEXO a la presente Resolución, sin perjuicio de las revisiones o actualizaciones que proceda introducir en el mismo durante el año, a la vista de nuevas o cambiantes necesidades públicas a satisfacer, así como de las posibles modificaciones puntuales al objeto de incorporar nuevas previsiones de contratación en la programación de la actividad contractual de la Corporación.

SEGUNDO.- Ordenar la publicación del Plan de Contratación Pública debiendo procederse a su publicación en el Perfil de Contratante del Ayuntamiento de Llanera alojado Plataforma de Contratación del Sector Público y en el Portal de Transparencia de esta Corporación.

TERCERO.- Comunicar el presente acuerdo por correo electrónico a las respectivas Áreas o Servicios de la Corporación para general conocimiento y efectos.

Así lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, D. Gerardo Sanz Pérez, en Posada de Llanera, en el día de la fecha de la firma.

Ayuntamiento de Llanera			Sello
	Negociado CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA Y PATRIMONIO		
	Código de verificación electrónica 412U1M050W4T5X0918Q4		
			
CON18I253	9096/2024	CNC	


ANEXO

DEPARTAMENTO: CONCEJALIA DE SALUD

OBJETO CONTRACTUAL	VALOR ESTIMADO	PLAZO DE DURACIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGOR
Gestión, coordinación y ejecución del plan municipal sobre drogas de Llanera	20.000€	2 años	2025-2027
Elaboración de un nuevo plan de la salud y prevención de adicciones	15.000€	1 año	2025


DEPARTAMENTO: INFANCIA

OBJETO CONTRACTUAL	VALOR ESTIMADO	PLAZO DE DURACIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGOR
Contrato de servicios de empresa para servicio de recogida tardía en centros educativos de Llanera, enmarcada en el plan corresponsables	13.585€/año	Un año (con posibles prórrogas)	Enero 2026
Contrato de servicio para la gestión y ejecución del programa de ocio y tiempo libre "mini KDMS".	14.980€/año	Un año (con posibles prórrogas)	2025

<h1>Ayuntamiento de Llanera</h1>			Sello
	Negociado CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA Y PATRIMONIO		
	Código de verificación electrónica 412U1M050W4T5X0918Q4 		
	CON181253	9096/2024	CNC


DEPARTAMENTO: AGENCIA DESARROLLO LOCAL

OBJETO CONTRACTUAL	VALOR ESTIMADO	PLAZO DE DURACIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGOR
Contratación de una plataforma para la gestión de la agencia de colocación del ayuntamiento de Llanera	60.000€ (15.000€/año)	Un año y tres prórrogas	Febrero 2025
Contrato con agencia de publicidad para ofertas de la agencia de colocación	20.000€ (5.000€/año)	Un año y tres prórrogas	2025
Cursos de formación para desempleados del municipio	15.000€	Un año	2025
Contrato para diseño de plan estratégico integral (agenda 2030)	15.000€	Un año	2025
CONTRATOS LIGADOS A: TALLERES DE EMPLEO, JÓVEN OCUPATE			
Alquiler equipamiento textil	7.000€	Un año	2025
Alquiler furgoneta	10.000€	Un año	2025
Alquiler equipamiento informático	8.000€	Un año	2025
Software específico diseño gráfico (licencia 1 año)	10.000€	Un año	2025
Servicio mantenimiento de equipos informáticos	6.000€	Un año	2025

<h1>Ayuntamiento de Llanera</h1>			Sello
	Negociado CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA Y PATRIMONIO		
	Código de verificación electrónica 412U1M050W4T5X0918Q4 		
	CON181253	9096/2024	CNC

DEPARTAMENTO: CULTURA, DEPORTES Y ACTIVIDADES

OBJETO CONTRACTUAL	VALOR ESTIMADO	PLAZO DE DURACIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGOR
Agente artístico actuaciones musicales Exconxuraos 2025	185.000€	Un año	7/2025
Patrocinio publicitario Boombastic 2025	36.300€	Un año	4/2025
Ambulancias eventos	270.000€	Cuatro años	2/2025
Trofeos eventos	40.000€	Cuatro años	2025
Cursos culturales	60.000€/año	Un año más dos prórrogas	2025
Aulas culturales 50 y más	20.000€/año	Un año más dos prórrogas	2025
Elaboración y producción plan de promoción de Llanera	55.000€/año	Un año más dos prórrogas	2025
Realización y edición reportajes eventos municipales vídeo y fotografía (2 lotes)	36.000€/año	Un año más dos prórrogas	2025
Servicio de atención psicológica y sexológica juvenil (2 lotes)	32.000€/año	Un año más dos prórrogas	2025

Ayuntamiento de Llanera			Sello
	Negociado CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA Y PATRIMONIO		
	Código de verificación electrónica 412U1M050W4T5X0918Q4		
			
CON18I253	9096/2024	CNC	

DEPARTAMENTO: SERVICIOS SOCIALES

SERVICIOS			
OBJETO CONTRACTUAL	VALOR ESTIMADO	PLAZO DE DURACIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGOR
Gerontogimnasia	68.000€	Un año más tres de prórroga	2025
Bailes para personas mayores	19.560€	Un año más tres de prórroga	Septiembre 2025
Servicio refuerzo escolar	27.000€	Seis meses, más prorrogas	2025
Servicio actividades con infancia	14.800€	Un año, más prorrogas	2025

DEPARTAMENTO: ÁREA DE URBANISMO Y SERVICIOS TÉCNICOS

OBRAS			
OBJETO CONTRACTUAL	VALOR ESTIMADO	PLAZO DE DURACIÓN	PLANIFICACIÓN
Adecuación y reforma del Centro Cívico de Soto de Llanera	1.970.871,19€	14 meses	Inicio obra: 2T
Adecuación de local juvenil en Lugo	65.000,00€	3 meses	Inicio obra: 2T
Reforma de instalación eléctrica y redistribución de puestos de trabajo Casa Consistorial	450.000,00€	2 meses	Inicio obra: 3T
SERVICIOS			
Asistencia técnica para la elaboración del Estudio de Evaluación de la Movilidad Generada para el Plan General de Ordenación	22.000,00€	2 meses	Marzo 2025
Dirección técnica y secretaría de los certámenes ganaderos a celebrar en el Concejo de Llanera	500.000€	Un año más tres años de prórroga	Mayo 2025

Ayuntamiento de Llanera

Sello



Negociado

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA Y PATRIMONIO

Código de verificación electrónica

412U1M050W4T5X0918Q4



CON181253

9096/2024

CNC

DEPARTAMENTO: INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS

OBRAS (contratos mayores)			
OBJETO CONTRACTUAL	VALOR ESTIMADO (IVA INCLUIDO)	PLAZO EJECUCIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGOR
Acondicionamiento de caminos en Ferroñes	287.761,89€	Cinco meses	2025
Acondicionamiento de caminos en Villayo	148.011,18€	Cinco meses	2025
Refuerzo de señalización horizontal en pasos de peatones en Posada y Lugo	49.400,00€	Tres meses	2025
Acondicionamiento de camino de La Cabaña y El Aguilón	225.000,00€	Cinco meses	2025
Aparcamiento en superficie en finca municipal en Truébano	230.000,00€	Cinco meses	2025
Acondicionamiento de camino de Berbollo a Caraviés	175.000,00€	Cinco meses	2025
Saneamiento de Fonciello Fase IV	300.000,00€	Siete meses	2025
Ampliación de abastecimiento a Villar	220.000,00€	Cinco meses	2025
Acera en itinerario LL-4 (Paso inferior ferrocarril hasta AS-374)	Pendiente proyecto		
Cubierta pistas deportivas de urbanización de Soto	Pendiente proyecto		
Aparcamiento público en superficie en Posada	Pendiente proyecto		
Saneamiento de Andorcio	Pendiente proyecto		
Implantación sistema de telelectura en contadores de agua	1.131.350,00€	Diez meses	2025
Digitalización de instalaciones hidráulicas en Llanera	72.600,00€	Cinco meses	

Ayuntamiento de Llanera

Sello



Negociado
CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA Y PATRIMONIO

Código de verificación electrónica

412U1M050W4T5X0918Q4



CON18I253

9096/2024

CNC

OBJETO CONTRACTUAL	VALOR ESTIMADO (IVA INCLUIDO)	PLAZO EJECUCIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGOR
OBRAS (Contrato menor)			
Proyecto de pavimentación y mejoras en el entorno del campo de futbol	35.776,93€	Tres meses	2025
Mejora de eficiencia energética en Alumbrado público en Castiello	46.423,83€	Cuatro meses	2025
Zona de Calistenia en Lugo de Llanera	48.380,00€	Cuatro meses	2025
Digitalización de red hidráulica en Llanera	17.964,51€	Cuatro meses	2025
Digitalización de depósitos de Castiello Tabladiello y Cumen	9.173,00€	Cuatro meses	2025
Creación de pastizales en montes de Ables y Callés	43.870,00€	Cinco meses	2025
Reparación de blandones en pasos de peatones en la Avd. Prudencio Gonzalez	37.642,06€	Cuatro meses	2025
Asfaltado y mejora de firmes en Colegio de San Cucao	18.200,00€	Tres meses	2025
Reparación de parking y accesos en Colegio de Posada	36.617,00€	Tres meses	2025
Mejora de pistas exteriores en Colegio de Lugo	39.200,00€	Tres meses	2025
Acondicionamiento de juegos infantiles en espacios verdes	Pendiente proyecto		
Mejora de pista deportiva en Instituto de Posada	Pendiente proyecto		

Ayuntamiento de Llanera

Sello

Negociado
CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA Y PATRIMONIO

Código de verificación electrónica

412U1M050W4T5X0918Q4



CON181253

9096/2024

CNC

SERVICIOS Y SUMINISTROS

OBJETO CONTRACTUAL	VALOR ESTIMADO ANUAL	PLAZO DE DURACIÓN	FECHA ENTRADA EN VIGOR
Servicios de limpieza extraordinaria recinto ferial	42.962,55€	Tres años	2025
Servicio de mantenimiento de extintores	6.000,00€	Tres años	2025
Servicio de control de legionelosis	48.000,00€	Tres años	2025
Suministro e instalación de carpas móviles desmontables	94.580,86€	Tres años	2025
Suministro en régimen de alquiler de iluminación de Exconsuraos	97.910,00€	Tres años	2025
Suministro en régimen de alquiler de instalación eléctrica San Isidro	2.825,00€	Tres años	2025
Suministro de hormigón	18.000,00€	Un año	2025
Servicio de control y prevención de plagas	30.000,00€	Tres años	2025
Modificado limpieza edificios	102.603,59€		2025
Servicio de mantenimiento de zonas de juegos infantiles	Pendiente definición		
Servicio de desbroce adicional subvención incendios	80.000,00€	Un año	2025
Suministro de carburante (gasóleo C) para calderas de calefacción o equipos de producción de calor para centros y edificios municipales	70.000,00€	Cuatro años	2025

Ayuntamiento de Llanera

Sello

Negociado
CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA Y PATRIMONIO

Código de verificación electrónica

412U1M050W4T5X0918Q4



CON181253

9096/2024

CNC

DEPARTAMENTO: SISTEMAS DE INFORMACIÓN

OBJETO CONTRACTUAL	VALOR ESTIMADO	PLAZO DE DURACIÓN	FECHA ENTRADA EN VIGOR
Electrónica de red	14.000€	-	2025
Soporte técnico de 2º nivel	12.000€	2 años	2025
Copia de seguridad inmutable en la nube	50.000€	4 años	2025
Antivirus	20.000€	4 años	2025
Citrix	18.000€	2 años	2025
Seguridad redes	30.000€	4 años	2025
PCs	15.000€	-	2025
Ampliación cámaras de tráfico	60.000€	-	2025
Cartelería digital	10.000€	-	2025

<h1>Ayuntamiento de Llanera</h1>			Sello
	Negociado CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA Y PATRIMONIO		
	Código de verificación electrónica 412U1M050W4T5X0918Q4		
			
CON18I253	9096/2024	CNC	

DEPARTAMENTO: SECRETARÍA GENERAL

SERVICIOS			
OBJETO CONTRACTUAL	VALOR ESTIMADO	PLAZO DE DURACIÓN	FECHA ENTRADA EN VIGOR
Servicios de mediación de riesgos y seguros del Ayuntamiento de Llanera	4.500€	1 año	2025
Servicios de seguro de responsabilidad civil patrimonial	35.000€	1 año	2025
Servicios de seguro de responsabilidad civil de autoridades y personal al servicio del Ayuntamiento de Llanera	5.000€	1 año	2025
Servicios de seguro de daños materiales	25.000€	1 año	2025
Servicios de seguro de vida del personal al servicio del Ayuntamiento de Llanera	14.000€	1 año	2025
Servicios de seguro de accidentes del personal al servicio del Ayuntamiento de Llanera	14.000€	1 año	2025
Servicios de seguro de flota de vehículos municipales	10.000€	1 año	2025

Ayuntamiento de Llanera

Sello



Negociado
CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA Y PATRIMONIO

Código de verificación electrónica

412U1M050W4T5X0918Q4



CON181253

9096/2024

CNC

SUMINISTROS

Suministro para la renovación de la suscripción anual a bases de datos jurídicas especializadas en el ámbito del Derecho y de la Hacienda Local (esPUBLICO)	8.405,32€	1 año	2025
Suministro para la renovación de la suscripción anual a base de datos jurídica "El Consultor de los Ayuntamientos Premium" (La Ley Soluciones Legales S.A.)	4.300,34€	1 año	2025